



UNIÓN INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS TELEFÓNICOS DE PUERTO RICO

UNIDOS Y ALERTAS EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

6 de noviembre de 2011

RESOLUCION

- POR CUANTO:** Estamos negociando un convenio difícil y nunca antes, comparado éste.
- POR CUANTO:** Tenemos sólo 21 artículos firmados, con la empresa.
- POR CUANTO:** Estamos sin firmar y llegar a acuerdos 47 artículos, incluyendo, los de sangre y más importante; como Plan Medico, Pensión, Trabajo de la Unidad Contratante, Salario. Todos estos artículos mencionados son de importancia vital para la estabilidad de nuestras vidas y el futuro de nuestra Unión.
- POR CUANTO:** La Junta y esta asamblea de compañeros tenemos que tomar nuestro futuro en nuestras manos y luchar sin miedo, hasta las últimas consecuencias.
- POR TANTO:** Le solicito a esta asamblea y a la Junta un voto de huelga, para darnos a respetar y luchar por nuestros derechos.
- POR TANTO:** Este voto de huelga no se implantara, hasta tanto no se agoten todos los recursos en la mesa de negociación.

Presentada hoy, 6 de noviembre de 2011 en Caguas, Puerto Rico.